

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 68 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día trece del mes de diciembre del año dos mil doce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 65 Solemne, 66 Ordinaria y 67 Solemne del Honorable Ayuntamiento.
- III.** Autorización para la enajenación a título oneroso de 12 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- IV.** Autorización para la enajenación a título gratuito de 5 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- V.** Validación de los Asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos.
- VI.** Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y tres de fecha veintiocho de junio del año dos mil doce, referente al apoyo económico otorgado a los jóvenes acreedores a premios en el Concurso Grafiti.
- VII.** Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número sesenta y seis de fecha nueve de julio del año dos mil nueve, relativo a la autorización de un cambio de uso de suelo a favor de la persona moral denominada PCE Technology de Juarez, S.A. de C.V.
- VIII.** Autorización para donar diversos bienes muebles a favor de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc.
- IX.** Autorización para asignarle el nombre de "Don Guillermo Chucus Olascoaga" a un campo de futbol americano.
- X.** Designación de la fecha en que habrá de celebrarse la segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre.
- XI.** Asuntos Generales.
- XII.** Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DIAZ GUTIÉRREZ, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO Y VICTOR MARIO VALENCIA CARRRASCO, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes los Regidores Sergio Alejandro Madero Villanueva y Luis Abelardo Valenzuela Holguín.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 65 Solemne, 66 Ordinaria y 67 Solemne del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones No. 65 Solemne, 66 Ordinaria y 67 Solemne del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 12 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 12 lotes de propiedad municipal, cuya lista se encuentra agregada al presente escrito (anexo "A"), a favor de las personas ahí señaladas, mismos que se encuentran ubicados en diferentes colonias como: Azteca, Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza, Franja del Río, Ladrillera de Juárez y Tierra Nueva.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura de propiedad respectiva, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- De igual forma deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del documento de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite para su expedición.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título gratuito de 5 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título gratuito de 5 lotes de propiedad municipal, cuya lista se encuentra agregada al presente escrito (anexo "A"), a favor de las personas ahí señaladas, mismos que se encuentran ubicados en diferentes colonias como: María Martínez, Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza y Olivia Espinoza de Bermúdez.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- De igual forma se condonan los derechos que causan la titulación de los referidos lotes de propiedad municipal, y los demás gastos que se originen con motivo de la elaboración del documento de propiedad respectivo, correrán por su cuenta

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la validación de los Asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Autorización de Fraccionamiento, mismo que se detalla a continuación:

AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO

1. FRACC. URBI ALAMEDA VERSALLES PRIVADA BURDEOS
EL CUAL CONSTARA DE 241 LOTES HABITACIONALES A
UBICARSE EN LA CALLE DURANGO Y SAN CIPRIANO DE
ESTA CIUDAD CON UNA SUP. TOTAL DE 56,343.13 M²

CR/016/2012

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y tres de fecha veintiocho de junio del año dos mil doce, referente al apoyo económico otorgado a los jóvenes acreedores a premios en el Concurso Graffiti. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la modificación al acuerdo Número Siete tomado en Sesión de Cabildo Número 53, de fecha 28 de junio del año 2012, relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a cada uno de los ganadores del Primer Concurso de Graffiti Urbano, que se llevó a cabo con la Coordinación de Centros Comunitarios y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; por lo que respecta únicamente al calendario y destino del viaje que inicialmente se tenía contemplado los días 26 de agosto al 1º de septiembre del año 2012 a Grecia, y en su lugar, en Europa.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

- - Se hace constar que se incorporan a los trabajos de la Sesión los Regidores Sergio Alejandro Madero Villanueva y Luis Abelardo Valenzuela Holguín.

ASUNTO NUMERO SIETE.- Referente a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento numero sesenta y seis de fecha nueve de julio del año dos mil nueve, relativo a la autorización de un cambio de uso de suelo a favor de la persona moral denominada PCE Technology de Juárez, S.A. de C.V. Por lo que al pasar al análisis del presente asunto, se presentó la siguiente discusión:

REGIDORA EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA: Si gracias con su permiso, yo quisiera proponer que este punto lo difiriéramos cuando menos para la siguiente sesión, debido a que nos falta... pues mas documentación, no se nos argumento, no tenemos conocimiento si ellos ofrecieron las doce hectáreas, en base a que la anterior Administración les quito las doce hectáreas, entonces yo propongo que nos otorguen toda la documentación que se pueda para poderlo analizarlo mejor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias Regidora, Doña Pina.

REGIDORA MARIA JOSEFINA SANCHEZ MORENO: Para secundar la moción de la Regidora.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, alguna otra moción, existe la moción Regidor Sergio Alejandro Madero Villanueva ah! Perdón damos por presente en la presente sesión a los Regidores Sergio Alejandro Madero Villanueva y al Regidor Luis Abelardo Valenzuela Holguín.

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Gracias si en el mismo sentido para sostener la moción de la Regidora Xóchitl este asunto se trata de un asunto que como bien se ha dicho viene de la Administración pasada y se reanima o se reaviva en este momento por una petición que presentó la Empresa PCE Technology de Juarez, S.A. de C.V., eh en febrero del presente año, entonces si es un asunto que se presento desde febrero a la Administración y apenas el martes se nos comunico a nosotros en la previa, pues quisiéramos tener el mismo tiempo, digo no el mismo tiempo, pero un tiempo considerable, pero un tiempo considerable como el que tuvo la Administración para analizarlo, es decir prácticamente once meses y no estar decidiendo este asunto pues sobre las rodillas al cuarto para las doce, cuando se nos presenta apenas cuarenta y ocho horas de anticipación, entiendo que ni siquiera ha sido dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano como correspondería, entonces si para sumarme a la petición que hace la Regidora Xóchitl Contreras.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidora

REGIDORA MARTHA CRISTINA JIMENEZ MÁRQUEZ: Si de igual manera para expresar eh! Por el lado de la Coordinación de Desarrollo Económico y Turismo nos interesaría mucho conocer a fondo el proyecto porque nos platica el Ingeniero Vicente López, que vamos a estar este posiblemente captando una inversión muy grande, sin embargo no nos saben decir que cantidad, cuales son los términos, de que manera se lleve este acuerdo, quien le va a dar seguimiento, este cuantos empleos en cuanto tiempo, hay muchos detalles y muchas dudas y naturalmente es de mucho interés ya que bueno este tipo de empresas tiene un asentamiento aquí en Juárez, todos los competidores de Foxcom aquí están, este los principales y buenos nos interesaría mucho saber en que condiciones quiere llegar al mercado y de que manera podemos fortalecer esas condiciones para que justamente favorezca a la gente de Juárez...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidor Víctor Mario Valencia

REGIDOR VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO: Si me permite yo creo que ya fue especificado todo lo referente al tema en la reunión previa, lo estuvimos viendo y se dieron datos, se dieron datos específicos eh yo creo que el tema se toco y se retomo y estuvimos

ahí, estuvieron hablando el Regidor Sergio Madero directamente con el Licenciado Arcelús y se le especifico, yo creo que, si me permiten para poder seguir con esto, ellos saben a lo que se refieren y tienen que ya tomar una decisión, si

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidor Luis Abelardo Valenzuela Holguín

REGIDOR LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN: Haber este no es un asunto menor digo para pretender desviar que el PAN se va a oponer a una inversión o a una serie de cosas, este es un asunto que como representantes populares tenemos que verlo también desde el ámbito de responsabilidad jurídica, no es posible que vayamos a aprobar o a presentar ahorita aquí este, este proyecto de una empresa que en principio no pretende cumplir con su obligación, por supuesto no hay inversionista que llegue a Juárez este a tratar de construir un fraccionamiento o algo sin que tenga que donar lo correspondiente a la Administración, y bueno nosotros apenas nos hicieron llegar el expediente y eso por una petición que hicimos en la previa, ciertamente nos dio una explicación de manera objetiva por parte del director de Desarrollo Urbano, sin embargo este es un asunto como lo ha dicho mi compañero Sergio Madero no es un asunto que este dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano, nos interesa tener eh todos los elementos para dar eh para tomar una decisión a la altura de la responsabilidad que tenemos no sobre las rodillas y bueno pues nosotros finalmente somos los que decidimos y tenemos que hacerlo con un sentido de responsabilidad, Señores estamos hablando de muchas hectáreas de un proyecto importante porque tenerlo que pasar así de manera tan rápida al vapor, no es un asunto menor, si nosotros queremos tomar la decisión con todos los elementos, por eso nosotros solamente estamos pidiendo que se baje a comisiones que se dictamine por la Comisión de Desarrollo Urbano y que ahí tenga toda la injerencia cualquier representante popular que tenga duda o inquietud sobre este tema en lo particular

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidor Héctor Hernández

REGIDOR HÉCTOR HERNANDEZ GARCIA: Bueno desafortunadamente como en muchas ocasiones yo difiero distinto de mi compañeros de fracción y desafortunadamente pues la experiencia nos ha dicho que el mismo grupito se ha declarado siempre en contra de la inversión en Ciudad Juárez, a mi me queda claro que la solicitud que esta haciendo la Empresa, tiene un sustento y tiene un beneficio que finalmente viene abonar a la ciudad, yo no tan solo, si me lo permite Regidora, me lo permite, el beneficio que se tiene que se viene a tener no tenemos porque detenerla ni porque truncaarla, si gustas me abstengo y continuo después que continúe la Regidora Cristina, así es me esta haciendo buling, este y no tan solo estoy a favor de que podamos de que debemos resolver este asunto para que la inversión o el proyecto que se tiene contemplado se desarrolle, si no que también solicitaría que viéramos con detenimiento cuantas situaciones mas del cabildo pasado, están bajo esta misma circunstancia, aquí el Cabildo pasado condicionó o cobro mejor dicho por dar un servicio al cual tenía obligación, aquí tengo en mi mano el dictamen dice una vez aprobado este Acuerdo de Cabildo se hace obligatorio cuando es ilegal, no esta apegado derecho la entrega de doce hectáreas que hace mención el punto 6 de la carta compromiso, etc, etc, o sea se cobro doce hectáreas por aprobarse el trámite que estaban solicitando, entonces insisto yo no tan solo, creo que debemos hacerle justicia a la empresa que trajo la inversión y que de manera ilegal se le cobro en especie una equis cantidad, sino que debiéramos ir un poquito mas allá a fincar responsabilidades y bueno pues lamento que el coordinador de la comisión de desarrollo urbano en el cabildo pasado pues fuera también de mi partido, pero si hay que fincar responsabilidades pues vayamos hasta donde lo tengamos que hacer, entonces definitivamente creo que fue una ilegalidad lo que se cometió con esta empresa y pues bueno yo de mi parte creo que debemos resarcir la afectación que se le hizo y no se le esta regalando nada, simplemente se le esta regresando lo que ilegalmente se le cobro.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señores Regidores, hay Estados, hay Municipios, bueno les voy a dar un ejemplo Aguascalientes, Aguascalientes acaba de invertir el estado una cantidad impresionante de terrenos y de recursos para que se ampliara una de las plantas ensambladoras mas grandes del mundo Nissán, Nissán si, en este caso los señores están pidiendo que se les quite doce hectáreas, se llevaron mil millones de dólares a Brasil de inversión, yo creo que no tiene ni vuelta de hoja no, además ya lo discutieron en la previa a cabalidad yo digo que se vote verdad, y vámonos recio

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Si señor Alcalde, Regidora Laura Domínguez.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo propongo que se vote haber quien me secunda verdad, y adelante.

REGIDORA LAURA DOMINGUEZ ESQUIVEL: Pedí la palabra para secundar la propuesta del Presidente y que se vote y que mas que nada con el respeto que me merecen mis compañeros de la fracción de Acción Nacional comentar lo mismo es que se los entreguen ayer y que lo analicemos en quince días o en una semana, porque ustedes siempre van a

votar en contra, creo que no estamos ahorita para detener las inversiones tan importantes que se quieren hacer en nuestro Municipio, puesto que nos consta que San Luis Potosí, esta ocupando ahorita el primer lugar en inversiones porque les están regalando los terrenos, pensemos en el beneficio que trae a la ciudadanía no nada mas de Juárez, sino de los Municipios vecinos como Praxedis, Guadalupe, Janos y Ascensión, que tendría un beneficio con estos nuevos empleos que se generen y además están firmados por las comisiones que tiene que ver en este asunto, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Además yo quisiera agregar que se vuelve a repetir la historia San Agustín los mismos que votaron en contra del desarrollo de San Agustín, que estuvieron ahorita los señores de San Agustín están encantados por la decisión que tomaron el Cabildo de haberlos apoyado, son los mismos los cuatro los que van a votar en contra o cinco, no se, pero ahorita lo vemos, es lo mismo, es lo mismo y Madero va a seguir hablando, va a seguir y estuvo en la previa, hablo como dos horas y hora sigue hablando, Señores Regidores vamos siendo serios...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Existe una moción.....

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Me permite Licenciado.... Mi segunda intervención...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:.... Suficientemente discutida

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Me permite mi segunda intervención señor no me coarte, me permite...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: No, no le permito, hay una moción...

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo hice una propuesta que la secundaron y se tiene que votar....

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Usted se la pasa diciendo que el Cabildo es la Principal Autoridad.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo hice una propuesta y la tiene que votar

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Usted se la pasa diciendo a los Directores que el Cabildo es la mayor autoridad, no, no quiero salir en la de ocho, la de ocho es suya, no me interesa se la regalo, mire usted se la pasa diciendo que el Cabildo es la principal Autoridad.

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL: Pero el Cabildo no eres tu Sergio.

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Mire este asunto tiene desde febrero en la Secretaría y nos la pasan el martes y ahora hay mucha urgencia, o sea desde febrero esta en la solicitud Señor Alcalde, desde febrero esta con el Secretario, la sube el martes a la previa y ahora si ya es urgente... yo celebro que el Señor Secretario que usted y que Laurita lean la mente y sepan lo que estamos pensando y lo que vamos a hacer....

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor Regidor por favor....

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL: Hay que ponerle seriedad a esto....

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Yo lo que único que le digo es que la Autoridad que usted dice que tiene el Cabildo respétela..

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL: El Cabildo no eres tu Sergio...

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: No soy yo, somos el Cabildo...pero eso tiene desde febrero en la Secretaría...

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Madero, no se ha dado cuenta que es minoría... no se ha dado cuenta

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Claro que me doy cuenta... lo que quiero es que como seres humanos razonen...que estén abiertos, a lo vamos a votar...

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL: Cada quien razona individualmente, cada quien vota individualmente.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Moción de orden por favor, sometemos a votación la moción presentada por los integrantes del Partido Acción Nacional algunos de ellos en el sentido de que este proyecto de acuerdo sea sometido de nueva cuenta a consideración de los Señores Regidores, es decir, que se baje de esta sesión, quien este a favor manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano... 5 votos a favor, en contra.... 14 no ha lugar la moción presentada por los señores Regidores... sometemos a votación el punto de acuerdo quien este a favor manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano....

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: No vamos a discutir el punto de acuerdo

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Suficientemente discutido....

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: No, discutimos la moción, acabamos de votar la moción...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor Regidor....

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL: Ya esta discutido...

SECRETARIO: Quien este a favor manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano...

REGIDOR LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN: Señor Secretario....

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: A favor....14 votos a favor... quien este en contra.... Abstenciones...5 abstenciones..

REGIDOR LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN: Entiéndase la abstención, señor Secretario, entiéndase la abstención, Señor Secretario...

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor Secretario favor de desahogar el octavo punto del orden del día...

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Permítame señor Alcalde, debe calificarse la abstención de acuerdo al reglamento, esta volviendo ilegal, tiene que calificarse nuestra abstención, Señor Presidente,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Señor Regidor Madero por favor

REGIDOR SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA: Proceda a calificarla...

REGIDOR LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN: Señor Abogado...

Una vez finalizado al análisis y discusión se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba la modificación al asunto número cinco tomado en Sesión de Cabildo No. 66 de fecha 09 de julio del año 2009, relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, y por lo que se refiere exclusivamente al caso 34/08, siendo el Promotor: PCE Technology de Juárez, S.A. de C.V.; consistiendo la modificación en eliminar la condicionante número cinco, establecida en el resolutivo Único, numeral 2, dentro del oficio DGOP y DU/ 1253/09, de fecha 09 de julio del año 2009, que establece lo siguiente: "Una vez aprobado este acuerdo de cabildo se hace obligatorio la entrega de las 12 Has que hace mención el punto 6 de la carta de compromisos por parte de PCE Technology de Juárez, S.A. de C.V., a favor del Municipio de Juárez en un plazo no mayor de ocho meses a partir de su aprobación por el Cabildo".

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para donar diversos bienes muebles a favor de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la donación de 100 pupitres y 6 pizarrones, con un valor, con un valor de \$46,903.09 (cuarenta y seis mil novecientos tres pesos 09/100 m.n.) para la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc, ya que dicha institución cuenta con el programa de horario extendido y atiende a hijos de empleados municipales, menores provenientes de albergues y comunidad en general; todo ello con el fin de contribuir al desarrollo integral de la niñez juarense.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para asignarle el nombre de "Don Guillermo Chucus Olascoaga" a un campo de futbol americano. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza por los miembros de éste Honorable Ayuntamiento, la asignación con el nombre de Don Guillermo "Chucus" Olascoaga, al campo de fútbol americano, el cual se encuentra ubicado dentro del nuevo complejo deportivo situado en Avenida Heroico Colegio Militar en esta ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la designación de la fecha en que habrá de celebrarse la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el cambio de fecha de la celebración de la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre del presente año, programada para el día 27 y se señala el día 21 de diciembre del año 2012, a las 11:00 horas, para llevar a cabo la celebración de dicha sesión

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

ASUNTO NÚMERO ONCE. ASUNTOS GENERALES.- No fueron presentado asuntos generales.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 12 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **b).**- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título gratuito de 5 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **c).**- Validación de los Asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos; **d).**- Proyecto de acuerdo para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y tres de fecha veintiocho de junio del año dos mil doce, referente al apoyo económico otorgado a los jóvenes acreedores a premios en el Concurso Grafiti; **e).**- Proyecto de acuerdo para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número sesenta y seis de fecha nueve de julio del año dos mil nueve, relativo a la autorización de un cambio de uso de suelo a favor de la persona moral denominada PCE technology de Juarez, S.A. de C.V.; **f).**- Proyecto de acuerdo para donar diversos bienes muebles a favor de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc; **g).**- Proyecto de acuerdo para asignarle el nombre de "Don Guillermo Chucus Olascoaga" a un campo de futbol americano; **h).**- Proyecto de acuerdo para la designación de la fecha en que habrá de celebrarse la segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre; **i).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ

C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL

C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ

MA. EUGENIA GARCIA HERNANDEZ

C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA

C. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

C. RAMON LERMA CORRAL

C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA

C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL

C. DANIEL NAVEJAS

C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL

C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS

C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO

C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS

C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN

C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO

C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ